



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1406/02/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1041

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 27 de febrero de 2024

LOYA RODRIGUEZ ADAN

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 27 de Febrero de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ADAN LOYA RODRIGUEZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2603/99/3301 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08027LOR001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO, C.P. Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 416.632 Metros cúbicos	11	1136	1146	14045087	14045097	B
madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 505.089 Metros cúbicos	13	1147	1159	14045098	14045110	B

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO
AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: B; www.gob.mx/semarnat



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VII. Cuadro 2 Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidasde productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINUS

Producto: PINO EN ROLLO

Existencia Inicial:	Unidad de medida: M³	Fecha:	Existencia Final:	Unidad de medida: M³	Fecha:
474.047		31/05/2023	1,395.768		31/12/2023

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
03/06/2023	36/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.210
02/06/2023	38/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.535
03/06/2023	39/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.110
21/06/2023	42/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.410
26/06/2023	44/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.239
08/07/2023	3/25	ADAN LOYA GARCIA	P-08-027-AJO-004/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.235
26/07/2023	49/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	13.110
24/08/2023	53/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.213
27/08/2023	56/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.136
31/08/2023	4/25	ADAN LOYA GARCIA	P-08-027-AJO-004/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.215
29/09/2023	5/25	ADAN LOYA GARCIA	P-08-027-AJO-004/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	11.631
25/11/2023	70/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	6.132
27/11/2023	71/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.210
30/11/2023	72/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.644
02/12/2023	73/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.321
04/12/2023	75/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.216
05/12/2023	76/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.310
07/12/2023	77/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.210
10/12/2023	78/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.012
14/12/2023	79/114	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO GRUESOS	12.458
TOTAL					239.557

Registro de entradas

(Relación de remisiones y en su caso, reembargues)

TOTAL

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso, reembarques)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
22/05/2023	6/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	15.210
30/06/2023	8/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.283
23/06/2023	9/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.142
28/06/2023	13/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.864
02/07/2023	14/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.380
17/07/2023	17/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.123
21/07/2023	18/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.321
20/07/2023	19/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.562
24/07/2023	21/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.641
23/07/2023	22/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.245
25/07/2023	23/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.311
25/07/2023	24/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.452
29/07/2023	27/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.801
02/08/2023	28/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.216
11/08/2023	30/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.231
08/08/2023	34/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.316
17/08/2023	37/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.231
21/08/2023	39/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.185
24/08/2023	40/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	14.225
08/09/2023	45/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	13.216
25/11/2023	57/118	EJ. LA SOLEDAD	P-08-027-SOL-001/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	6.340
20/07/2023	1/20	ADAN LOYA GARCIA	P-08-027-AJO-004/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.210
01/11/2023	2/20	ADAN LOYA GARCIA	P-08-027-AJO-004/15	PINO EN ROLLO DELGADOS	12.132
				TOTAL	289.637

[illegible]

(Para trámites subsequentes. No de oficio y fecha de autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

VI. Cuadro 1 Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

Este cuadro debe estar firmado por el titular responsable del Centro de Almacenamiento o Transformación. De ser el caso, agregue las filas que necesite para completar la información.

[illegible]

ADAN LOYA
TITULAR DEL CENTRO